



**ACTA NÚMERO 880 OCHOCIENTOS OCHENTA.
DEL PRIMER EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, SIENDO LAS **17:05 DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA MARTES 20 VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2012**, DOS MIL DOCE. LUGAR, FECHA Y HORA PREVISTOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** QUE POR NÚMERO CORRESPONDE **880**, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2012-2015. CON LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS:-

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA	SINDICO
ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ.	REGIDORA
ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS	REGIDOR
LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.	REGIDORA
LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	REGIDORA
PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO	REGIDORA
LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ	REGIDOR
LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ	REGIDOR
L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES	REGIDORA
LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALAVAN.	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARO ABIERTA LA SESIÓN DESAHOgando EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ, **LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, MANIFIESTA QUE HABIENDO SIDO PREVIAMENTE CONVOCADA A LA PRESENTE SESIÓN, PARA: **SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PAGO CONSISTENTE EN \$20,000.00**, DERIVADA DE LA AFECTACIÓN DE LA SUPERFICIE EN QUE SE INSTALO EL TANQUE ELEVADO, DE AGUA POTABLE, DE LA COMUNIDAD "EL TECOLOTE DEL SAUZ", PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; PROPIEDAD DEL C. EMILIANO NERI PEREZ, CUYA PROPIEDAD ACREDITA CON ESCRITURA PUBLICA NUMERO 32,961, TOMO CCCIX, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2006, QUE SE AFECTA EN 300.11 M2. Y LUEGO EN SESIÓN ORDINARIA NUMERO 879 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2012, DENTRO DEL DÉCIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE TRATO EL ASUNTO RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO



APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: **LA RECTIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO ESTABLECIDO EN SESIÓN ORDINARIA NUMERO 868**, CELEBRADA EN FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2012, PARA EL SOLO EFECTO DE ASENTAR DATOS RELATIVOS A LA SUPERFICIE QUE SE AFECTO, PARA INSTALAR EL TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE, DE LA COMUNIDAD “EL TECOLOTE DEL SAUZ”, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; TALES COMO: DATOS DEL TITULAR DEL INMUEBLE, DOCUMENTO CON QUE SE ACREDITA LA PROPIEDAD, **ASÍ COMO LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE LA SUPERFICIE AFECTADA, Y QUE DEBIDO A LA INCONSISTENCIA QUE HABÍA TANTO EN LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, POR ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO, FUE TURNADO A LAS COMISIONES DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS; HACIENDA PATRIMONIO HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA. POR LO QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ANTECEDENTES ANTERIORES, CONSIDERA ES INCORRECTO, REFERIRSE EN ESTE PUNTO A LO CONCERNIENTE AL PAGO DE LOS \$20,000.00, CONSIDERANDO QUE ESTE YA HABIA SIDO PREVIAMENTE APROBADO, EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBRADA EN FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2012, ASENTADO DENTRO DEL INCISO K).- CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO 868;**-----

POR LO ANTERIOR, LEÍDA QUE FUE LA ORDEN DEL DÍA Y SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, ES APROBADA, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

III.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **LA RECTIFICACIÓN DE LA SUPERFICIE MEDIDAS Y COLINDANCIAS**, CON MOTIVO DE LA AFECTACIÓN DE LA SUPERFICIE QUE SE INSTALÓ EL TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE, DE LA COMUNIDAD “EL TECOLOTE DEL SAUZ”, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. **PROPIEDAD DEL C. EMILIANO NERI PEREZ**, CUYA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 32,961, TOMO CCCIX, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2006, SE AFECTA EN **300.11M2**.-----

IV.- CIERRE DE SESIÓN.-----

EN RELACIÓN AL **TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **LA RECTIFICACIÓN DE LA SUPERFICIE MEDIDAS Y COLINDANCIAS, CON MOTIVO DE LA AFECTACIÓN DE LA SUPERFICIE QUE SE INSTALÓ EL TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE, DE LA COMUNIDAD “EL TECOLOTE DEL SAUZ”**, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO. **PROPIEDAD DEL C. EMILIANO NERI PÉREZ**, CUYA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 32,961, TOMO CCCIX, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2006, SE AFECTA EN **300.11M2**.-----

----- EN ESTE APARTADO **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS**. REFIERE QUE PARA AMPLIAR EL PRESENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE ESTA DANDO SEGUIMIENTO AL ACUERDO ASUMIDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2013, ASENTADO EN ACTA NUMERO 879, DENTRO DEL DECIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO CEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS, PARA QUE INFORME LO CONDUCENTE AL PRESENTE ASUNTO.-----

-----AL RESPECTO **EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS**, MANIFIESTA QUE HABIENDO REALIZADO UNA VISITA FÍSICA AL TERRENO, EN COMPAÑÍA DEL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO Y DEL C. ING. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ BRAVO, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, LOS CUALES OBSERVARON QUE EFECTIVAMENTE, TODO EL PERÍMETRO DEL TERRENO, SE ENCONTRABA ENMALLADO Y NO ÚNICAMENTE LO QUE ES EL TANQUE Y LA CASETA, POR TAL MOTIVO, APARTE YA ESTA COLOCADA LA MALLA CON PROTECCIÓN DE ALAMBRE DE PÚAS, EN TODO SU PERÍMETRO, POR LO QUE SE TOMÓ LA DECISIÓN QUE DE LA SUPERFICIE ÚNICAMENTE SE EXTENDIERA LA MEDIDA PARA QUE DIERA LOS 7.50 METROS POR 40 METROS, COMO ESTABA GENERADO, LO QUE LES DA UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 300 METROS CUADRADOS, TRAZANDO UN RECTÁNGULO CON ÁNGULOS RECTOS, Y SE GENERO A QUE SE COMPLETARA LA SUPERFICIE SIGUIENDO LA LÍNEA DEL ALAMBRADO, PUESTO QUE SI NO, SE TENDRÍA QUE DEMOLER UNA PARTE IMPORTANTE DEL CERCADO, ENTONCES DE ESA MANERA LO QUE SE HACE ES EL CERCADO DEL LADO NORTE QUE ANTES TENIA 30.40 METROS Y SE EXTIENDE HASTA 41.42 METROS; EN EL LADO SUR QUE ANTES TENIA 28.23 METROS, SE EXTIENDE A 41.37 METROS, DEL LADO ORIENTE SE QUEDA CON LOS 6.59 METROS, POR QUE EN ESA PARTE YA ESTA LA PUERTA DE ENTRADA , ADEMÁS QUE YA ESTA LA MALLA BIEN DELIMITADA ES LA PARTE QUE CORRESPONDE AL CAMINO REAL, Y POR EL LADO PONIENTE AL HACER LA PROLONGACIÓN, LES ARROJA UNA MEDIDA DE 8.45 METROS LINDANDO CON RESTO DE LA PROPIEDAD.-----



-----POR LO TANTO LA SUPERFICIE QUE ARROJA EL PREDIO SON 300. 11 METROS, CON LA CUAL SE CUMPLE CON LA SUPERFICIE QUE ANTECEDE EN ACUERDO DE SESIÓN ANTERIOR, COINCIDIENDO DICHA SUPERFICIE. LO HACE BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

----- DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA BARRANCA DE LA CORONA" UBICADO EN EL POBLADO "EL TECOLOTE", DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; ACREDITADO EN **ESCRITURA PÚBLICA N° 32,961, TOMO CCCIX**, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2006, OTORGA ANTE LA FE DEL LIC. NÉSTOR RAÚL LUNA HERNÁNDEZ, NOTARIO PÚBLICO N° 5, EN LEGAL EJERCICIO Y ADSCRIPCIÓN EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GUANAJUATO. Y REGISTRO PÚBLICO EN LA CUENTA PREDIAL N-000110-001 RUSTICA, **PROPIEDAD DEL SR. EMILIANO NERI PÉREZ.**-----**MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO TOTAL SEGÚN ESCRITURAS.**-----SUPERFICIE SEGÚN ESCRITURA **68,880.41M².**-----**AL NORTE:** EN TRES LÍNEAS DE 221.50MTS, 106.58MTS, Y 153.57MTS. Y LINDA CON JOSÉ RAMÍREZ MADRIGAL.-----

-----**AL SUR:** EN ONCE LÍNEAS DE 35.54MTS., 12.34MTS., 31.79MTS., 14.67MTS., 14.78MTS., 47.61MTS., 38.82MTS., 72.35MTS., 98.16MTS., 102.13MTS., Y 175.19MTS. Y LINDA CON BEATRIZ MADRIGAL PÉREZ, FEDERICO MEDINA RAMÍREZ Y CON CAMINO A SAN RAFAEL.-----

-----**AL ESTE:** EN SIETE LÍNEAS DE 61.41MTS., 67.59MTS., 9.68MTS., 13.92MTS., 21.68MTS., 8.34MTS., Y 43.74MTS. Y LINDA CON JOSÉ LUIS MADRIGAL FONSECA Y AGUSTÍN RAMÍREZ MADRIGAL.-----

-----**AL OESTE:** EN 85.92MTS. Y LINDA CON JOSÉ RAMÍREZ MADRIGAL.-----

-----**MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO TOTAL SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.**-----SUPERFICIE SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO **68,760.30M².**-----

-----**AL NORTE:** EN TRES LÍNEAS, DE OESTE A SURESTE CON 221.95MTS., QUIEBRA AL NORESTE CON 107.14MTS. Y QUIEBRA AL ESTE CON 152.47MTS. Y LINDA CON JOSÉ RAMÍREZ MADRIGAL.-----

-----**AL SUR:** EN ONCE LÍNEAS, DE OESTE A SURESTE CON 7.52MTS., QUIEBRA AL ESTE CON 28.79MTS., QUIEBRA AL SUR CON 12.33MTS., QUIEBRA AL SURESTE CON 31.77MTS., EN MISMA DIRECCIÓN CON 14.14MTS. Y 62.09MTS., QUIEBRA AL NORESTE CON 40.11MTS., QUIEBRA AL SUR CON 4.49MTS., Y EN MISMA DIRECCIÓN CON 71.27MTS., QUIEBRA AL ESTE CON 99.27MTS., QUIEBRA AL NORTE CON 101.38MTS. Y QUIEBRA AL ESTE CON 173.17MTS. Y LINDA CON BEATRIZ MADRIGAL PÉREZ, JOSÉ RAMÍREZ MADRIGAL, CON CAMINO A SAN RAFAEL DE ESTALA Y CON FEDERICO MEDINA RAMÍREZ.-----

-----**AL ESTE:** EN SEIS LÍNEAS, DE NORTE A SUR CON 63.12MTS., QUIEBRA AL SURESTE CON 64.25MTS., QUIEBRA AL SUR CON 24.90MTS., QUIEBRA AL OESTE CON 30.04MTS. Y QUIEBRA AL SUR CON 36.67MTS. Y 7.50MTS. Y LINDA CON MARÍA DE JESÚS BUSTOS PALOMINO Y CALLE PRINCIPAL DEL TECOLOTE.-----

-----**AL OESTE:** MIDE 85.07MTS. Y LINDA CON JOSÉ RAMÍREZ MADRIGAL.-----

-----**DE LAS QUE RESULTAN LAS SIGUIENTES FRACCIONES:**-----**FRACCIÓN 1**

(FRACCIÓN A DIVIDIR) CON UNA SUPERFICIE DE 300.11M².-----**AL NORTE:**

MIDE 41.42MTS. Y LINDA CON RESTO DE PROPIEDAD (NERI PÉREZ EMILIANO).-----**AL SUR:**

MIDE 41.37 MTS. Y LINDA CON FEDERICO MEDINA RAMÍREZ.-----**AL**

ESTE: MIDE 6.59 MTS. Y LINDA CON CAMINO REAL DEL TECOLOTE.-----**AL**

PONIENTE: MIDE 8.45 MTS. Y LINDA CON RESTO DE PROPIEDAD (NERI PÉREZ EMILIANO).-----

FRACCIÓN 2 (RESTO DE SUPERFICIE) CON UNA SUPERFICIE DE 68,460.19M².-----

AL NORTE: EN TRES LÍNEAS, DE OESTE A SURESTE CON 221.95MTS., QUIEBRA AL NORESTE CON 107.14MTS. Y QUIEBRA AL ESTE CON 152.47MTS. Y LINDA CON JOSÉ RAMÍREZ MADRIGAL.-----

AL SUR: EN TRECE LÍNEAS, DE OESTE A SURESTE CON 7.52MTS., QUIEBRA AL ESTE CON 28.79MTS., QUIEBRA AL SUR CON 12.33MTS., QUIEBRA AL SURESTE CON 31.77MTS., EN MISMA DIRECCIÓN CON 14.14MTS. Y 62.09MTS., QUIEBRA AL NORESTE CON 40.11 MTS., QUIEBRA AL SUR CON 4.49MTS., Y EN MISMA DIRECCIÓN CON 71.27MTS., QUIEBRA AL ESTE CON 99.27MTS., QUIEBRA AL NORTE CON 101.38MTS., QUIEBRA AL ESTE CON 131.80 MTS., QUIEBRA AL NORTE CON 8.45MTS. Y QUIEBRA AL ESTE CON 41.42 MTS. Y LINDA CON BEATRIZ MADRIGAL PÉREZ, JOSÉ RAMÍREZ MADRIGAL, CON CAMINO A SAN RAFAEL DE ESTALA, FEDERICO MEDINA RAMÍREZ Y FRACCIÓN 1.-----

AL ESTE: EN CINCO LÍNEAS, DE NORTE A SUR CON 63.12MTS., QUIEBRA AL SURESTE CON 64.25MTS., QUIEBRA AL SUR CON 24.90MTS., QUIEBRA AL OESTE CON 30.04MTS. Y QUIEBRA AL SUR CON 37.58 MTS. Y LINDA CON MARÍA DE JESÚS BUSTOS PALOMINO Y CALLE PRINCIPAL DEL TECOLOTE.-----

AL PONIENTE: MIDE 85.07MTS. Y LINDA CON JOSÉ RAMÍREZ MADRIGAL.-----

ASIMISMO SEÑALA QUE DE ESTA MANERA QUEDARÁ ÁREA DE MANIOBRAS PARA CUALQUIER



TIPO DE REPARACIÓN EN EL POZO, CON ESPACIO LIBRE PARA QUE ALCANCE A PASAR CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO HACIA LA CASETA Y ALAMBRADO YA EXISTENTE. OTRA SITUACIÓN QUE SEÑALA ES QUE SE DAÑA UN CAMINO DE ACCESO, POR LO QUE SE ACORDÓ CON EL PROPIETARIO, REPARARLE ÚNICAMENTE LA PARTE DEL CAMINO DE ACCESO EN LA PARTE SUR QUE AL EXTENDER EL ALAMBRADO, SE LE CERRARÍA EL ACCESO A SU PARTE DE CULTIVO, POR LO QUE EL SEÑOR EMILIANO NERI PÉREZ, SOLICITO QUE SE LE REHABILITARA, NO HABIENDO PROBLEMA PARA ELLO EN CUESTIÓN DE LA SUPERFICIE. OTRA SITUACIÓN QUE SEÑALA ES QUE EL POZO AUN NO TIENE EL TRANSFORMADOR Y QUE EL TANQUE SE INSTALO SOBRE EL MISMO POZO, LO QUE SIGNIFICA QUE CUALQUIER REPARACIÓN DEL DICHO POZO, COMO LO ES EL CAMBIO DE BOMBA O DEMÁS TENDRÍA QUE SER DESMONTADO PRIMERAMENTE EL TANQUE, PARA DESPUÉS PODER DESMONTAR LA COLUMNA ETC. Y LO QUE SERIA MAS COMPLICADO AUN ES MOVERLO, AUN CUANDO SE TIENE ESPACIO PARA ELLO, POR LO QUE DE MANERA PERSONAL, SOLICITO A OBRAS PUBLICAS LE INFORMARA DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y LOS MOTIVOS QUE ORIGINARON QUE EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE FUERA ARRIBA DEL POZO, POR LO QUE EN CUANTO TENGA LA INFORMACIÓN, LES HARÁ ENTREGA DE UN RESUMEN DE CÓMO FUE CONTRATADO Y POR QUE MOTIVOS FUE CONSTRUIDO ASÍ. -----

-----EN ESTE APARTADO, EL REGIDOR **LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO**, PROPONE SE TURNE A LA COMISIÓN DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS, LO RELATIVO AL ANÁLISIS DEL CONTRATO, PARA QUE INDAGUE EL ANÁLISIS, TÉRMINOS Y LOS MOTIVOS DEL PORQUE LA CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE SE HIZO SOBRE ESA SUPERFICIE, CON LA FINALIDAD DE DESLINDAR RESPONSABILIDADES, OTRA SITUACIÓN QUE SE SEÑALA ES QUE EL POZO NO TIENE MEDIDOR VOLUMÉTRICO, SIENDO ESTE UN REQUISITO QUE SOLICITA LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POTABLE, EN QUE TODOS LOS POZO CUENTEN CON ESTE, POR LO QUE EN CASO DE REVISIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA SE PODRÍA SER ACREEDOR A UNA SANCIÓN O LA CLAUSURA DEL POZO. -----

-EN ESTE MISMO APARTADO EL REGIDOR **ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS**, MANIFIESTA QUE OBSERVANDO EL POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE EL SAUZ, ESTE SE ENCUENTRA EN PERFECTAS CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO, EL CUAL TIENE A SU LADO UN TANQUE, SU COLUMNA SUBE Y BAJA PERFECTAMENTE, SU TREN DE VÁLVULAS FUNCIONA SIN NINGÚN PROBLEMA Y PARA CUALQUIER TIPO DE REPARACIÓN NO VA A TENER PROBLEMAS PARA ESTE TIPO DE MANIOBRAS, CASO CONTRARIO CON EL POZO DE EXTRACCIÓN, DE AGUA POTABLE, DE LA COMUNIDAD "EL TECOLOTE DEL SAUZ", EN SU MOMENTO ES FUNCIONAL PERO PARA UN FUTURO, SERIA COMPLICADA SU REPARACIÓN.-----

-----AL RESPECTO, EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, **LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN**, PREGUNTA, SI EL PROPIETARIO ESTA CONSCIENTE DEL MOTIVO POR EL CUAL SE LE ESTA AFECTANDO UNA FRACCIÓN DE SU TERRENO Y SI YA CONOCIMIENTO DE LA SUPERFICIE QUE SE LE VA A AFECTAR. AL RESPECTO EL ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, RESPONDE AFIRMATIVAMENTE, PUESTO QUE YA SE TIENE FIRMADO EL PERMISO DE DIVISIÓN, EL CUAL SE EXTRAJO, TANTO DE PREDIAL Y CATASTRO, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, POR LO QUE ÚNICAMENTE SE HIZO LA SUSTITUCIÓN DEL PLANO, DERIVADO DEL ERROR QUE SE PERCATARON EXISTÍA, PERO YA EL SEÑOR ESTUVO TOTALMENTE DE ACUERDO, Y SE LE VA A MOSTRAR FÍSICAMENTE CÓMO QUEDO LA DIVISIÓN, POR LO QUE DE SU PARTE YA SE TIENE LA CONFORMIDAD, LA CUAL SE VA A FORMALIZAR MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA. AL RESPECTO **EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVAN**, COMENTA QUE ESTO SIGNIFICA QUE A CONTRA ENTREGA DE LOS \$20,000.00 PESOS APROBADOS EN UNA SESIÓN ANTERIOR, A SU VEZ SE ESTARIA FIRMANDO LA ESCRITURA A FAVOR DEL MUNICIPIO. EN USO DE LA VOZ EL ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS, MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE ES LO QUE SE PRETENDE, Y YA SE ESTÁN HACIENDO TRAMITES ANTE LA NOTARIA.-----

-----EN ESTE APARTADO **EL ALCALDE MUNICIPAL, LIC. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**. PROPONE SE GIREN INSTRUCCIONES AL TITULAR DE OBRAS PUBLICAS, PARA QUE REVISE EL CONTRATO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PUESTO QUE ES LO QUE SE REQUIERE PARA QUE EMPIECE A FUNCIONAR EL POZO, AL RESPECTO **EL REGIDOR, LIC. FABIÁN VELAZQUEZ VILLALPANDO**, MANIFIESTA QUE AL MOMENTO NO ES POSIBLE SU FUNCIONAMIENTO, PUESTO QUE NO SE CUENTA CON UN TRANSFORMADOR, LO QUE IMPLICA LA IMPOSIBILIDAD DE HACER EL CONTRATO. EN ESTE MOMENTO **EL ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS**, MANIFIESTA LA POSIBILIDAD DE QUE SE ESTE GENERANDO UNA CONFUSIÓN ENTRE EL POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD "EL SAUZ" Y EL QUE SE UBICA EN LA COMUNIDAD DE "EL TECOLOTE DEL SAUZ", CONFUSIÓN QUE TAMBIÉN SE GENERO ENTRE LAS PERSONAS QUE ANALIZARON EL PRESENTE ASUNTO, POR LO QUE HUBO LA NECESIDAD COMPARAR AMBOS EXPEDIENTES PARA SU MEJOR IDENTIFICACIÓN, COTEJÁNDOLO ADEMÁS CON UN REPORTE FOTOGRÁFICO, PUESTO



QUE AMBOS POZOS, UBICAN SOBRE EL MISMO CAMINO, LA DIFERENCIA ES QUE EL POZO DEL TECOLOTE DE EL SAUZ, SE UBICA SOBRE EL EMPEDRADO, DANDO VUELTA EN LA PARTE LATERAL DEL PANTEÓN, Y EN LA PARTE ALTA ES DONDE SE UBICA EL POZO.-----

-----EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO. MA. ELENA ANGEL SERRANO, HACE LA PROPUESTA PARA QUE TODO EL H. AYUNTAMIENTO, ACUDA ANTE EL C. EMILIANO NERI PÉREZ, PARA HACER LA ENTREGA DE LOS \$20,000.00 CON MOTIVO DEL PAGO DE AFECTACIÓN A SU TERRENO. AL RESPECTO EL ALCALDE MUNICIPAL. LIC. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, MANIFIESTA QUE CON RESPECTO A LOS POZOS UBICADOS EN LAS COMUNIDADES DE EL SAUZ Y SAN ROQUE DE MONTES, ESTOS, YA SE PUEDEN ENTREGAR SIN NINGÚN PROBLEMAS, LOS QUE SE TIENE FECHA LIMITE PARA SU ENTREGA AL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.----- EN ESTE MOMENTO LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO. LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, PROPONE AGENDAR UNA VISITA CON POSTERIORIDAD, PUES EN S ESTE MOMENTO SE LES COMPLICA POR LA CARGA DE TRABAJO QUE YA TIENE POR LO MENOS DE SU PARTE.-----LA REGIDORA L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, PROPONE REALIZAR SE APROVECHE LA VISITA A TODOS LOS POZOS A MAS TARDAR EL DÍA 15, QUE ES CUANDO SE TIENE PROGRAMADA LA ENTREGA.-----

-----EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA:-----PRIMERO.- APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE LA SUPERFICIE MEDIDAS Y COLINDANCIAS, CON MOTIVO DE LA AFECTACIÓN DE LA SUPERFICIE DE 300.11 METROS CUADRADOS. QUE SE INSTALÓ EL TANQUE ELEVADO, DE AGUA POTABLE, DE LA COMUNIDAD "EL TECOLOTE DEL SAUZ", PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO. PROPIEDAD DEL C. EMILIANO NERI PÉREZ, CUYA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 32,961, TOMO CCCIX, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2006, DE LA CUAL SE AFECTA EN UNA SUPERFICIE DE 300.11M2. CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: -----AL NORTE: MIDE 41.42MTS. Y LINDA CON RESTO DE PROPIEDAD (NERI PÉREZ EMILIANO).-----AL SUR: MIDE 41.37 METROS. Y LINDA CON FEDERICO MEDINA RAMÍREZ.-----AL ESTE: MIDE 6.59 METROS Y LINDA CON CAMINO REAL DEL TECOLOTE.----- AL PONIENTE: MIDE 8.45 METROS Y LINDA CON RESTO DE PROPIEDAD (NERI PÉREZ EMILIANO).-----SEGUNDO: EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A LA REPARACIÓN Y HABILITACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO AL TERRENO PROPIEDAD DEL C. EMILIANO NERI PEREZ.-----EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO, DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CONCLUYE A LAS 17:31 DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-----CONSTE. DOY FE.-----LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME EN TRES FOLIOS.-----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ.

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS.

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.



SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO



C. LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. DAMASO MURILLO MURILLO VELAZQUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALBERTO MENDEZ PÉREZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.